

72

## **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE BANCHISFOOD S.A.**

En la ciudad de Sangolquí, a los 25 días de Marzo del 2015, se reúnen los accionistas de la compañía BANCHISFOOD S.A., bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

### **1.- DENOMINACION:**

BANCHISFOOD S.A.

### **2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA:**

En la ciudad de Sangolquí, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Cacha 49B y Condorazo, sector Fajardo, desde las 10H00 horas.

### **3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO:**

Presidente Ad – Hoc de la Junta el Ing. Francisco Alberto Vélez Acosta, por decisión del 100% de los accionistas concurrentes, y actúa como secretario el señor Francisco Escudero V., en su calidad de Gerente General de la Compañía.

### **4.- ORDEN DEL DIA Y CONVOCATORIA:**

Los señores accionistas han sido convocados a reunirse en Junta General Ordinaria Universal , convocatoria realizada de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social y la ley de Compañías vigente, acogiéndose al artículo 238 de la Ley de Compañías.

## **BANCHISFOOD S.A.**

### **Convocatoria a Junta General Ordinaria Universal de Accionistas**

Conforme a lo dispuesto por el artículo Decimo de los Estatutos Sociales de la Compañía, convocamos a los señores accionistas de Banchisfood SA., a la Junta General Ordinaria Universal, que se reunirá el día 25 de Marzo de 2015, a las 10H00, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la calle Cacha 49B y Condorazo, Fajardo, Sangolquí, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico de 2014.
  - 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico de 2014.
  - 3.- Conocimiento y resolución sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico de 2014.
- 

- 73
- 4.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2014.
  - 5.- Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.
  - 6.- Designación de comisario Principal de la empresa para periodo 2015.
  - 7.- Designar Auditores externos para el periodo 2015.

Especialmente e individualmente convocamos al Comisario Principal de la Compañía, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías; El balance general, Estado de Pérdidas y ganancias, e informes del Gerente General, del Comisario y Auditores externos, y demás anexos se encuentran a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la compañía.

Presidente del Directorio  
Banchisfood SA.

#### **5.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM DE INSTALACION:**

El secretario de la Junta procede a la verificación del quórum para la instalación de la Junta, en base a los documentos recibidos, al libro de acciones y accionistas y consta que los accionistas presentes son:

Ing. Diego Páez N., que tiene el 93,31% del Capital Social debidamente representado por el Ing. Francisco Alberto Vélez Acosta, mediante carta poder que se acompaña y el Arq. Pablo Silva O., que tiene el 6,69% del Capital Social, por sus propios derechos.

El Sr. Presidente, en tal virtud de que se encuentra presente el 100% del capital social pagado de la compañía y acogiéndose al artículo 238 de la ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal, siempre que los accionistas así lo acepten, y tratar sobre el orden sugerido. Por lo tanto existe el quórum legal necesario para la instalación de la misma y así lo aceptan y ratifican la totalidad de los accionistas.

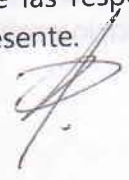
La Junta delibera sobre este punto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Ordinaria Universal.

Asiste también a la misma el Comisario Principal de la empresa, el Sr. Fernando Samaniego S.

#### **6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:**

**6.1.-** Se procede a dar lectura del informe de Gerente General por el año 2014, y se lo somete a consideración de la Junta General. Luego del conocimiento y las explicaciones del mismo, el informe es aprobado por unanimidad del 100 % del capital social presente.

**6.2.-** Se procede a dar lectura del informe del Comisario de la compañía por el año 2014, y se lo somete a consideración de la Junta General. Luego de las respectivas explicaciones el informe es aprobado por el 100 % del capital social presente.



**6.3.-** Se pone en conocimiento de la Junta General el informe de los auditores externos de la compañía por el año 2014; por la empresa Maldonado Acosta Estrella, Auditores Consultores Cia. Ltda., RNAE- SC- # 740; y luego de la lectura del mismo, es aprobado por el 100 % del capital social presente.

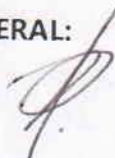
**6.4.-** Se pone en conocimiento de la Junta General los estados financieros ; Balance General, Estado de Resultados y anexos de la empresa del 2014, los cuales son aprobados por unanimidad del 100 % del capital social presente.

**6.5 .-** El 100 % de los accionistas, ante la sugerencia de la Administracion, que indica que NO se debe distribuir el 100% de las utilidades del 2014, y solamente repartir entre un 10% y hasta el 15% máximo, y el saldo dejarlas como utilidades no distribuidas; para las inversiones adicionales de Mejoramiento de la planta actual; esquema zona 2 de distribución, terminar pendientes semaforización, planes de trabajo internos , capital de trabajo y mejorar el fondo de liquidez de la empresa, caso contrario de no acogerse este pedido, se podría máximo distribuir hasta el 50% por ley, en caso de no estar de acuerdo por unanimidad y la diferencia que queden como utilidades no distribuidas. El 100% del capital social presente decide por unanimidad que se reparta el 50% de las utilidades del 2014, y se registren hasta el 30 de Abril como obligaciones por pagar y de acuerdo a la disponibilidad de liquidez de la empresa, se pueda máximo hacer dichos pagos hasta el Segundo trimestre del año 2015. Adicional el 100% de los accionistas aprueban por unanimidad realizar los siguientes ajustes: a) El valor de Usd 5.101,20 de Saldos Cuentas Relacionadas por cobrar a Proalmepropasi Cia. Ltda., a Diciembre 2014, sean compensadas con los Aportes a Futura Capitalización en el año 2015. b) Dejar sin efecto lo resuelto en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas del pasado 31 de Marzo del 2014; de que el valor de vacaciones no gozadas por Usd 32.875,00 registradas al año 2013, se registren como otros ingresos. c) Se aprueba Autorizar al Directorio y como tal al Presidente y Gerente General de la compañía, según corresponda; para que en caso de ser requeridos recursos externos financieros, exclusivamente para inversiones en Activos fijos, Mejoras en Procesos y Sistemas de Gestión de Calidad, nueva infraestructura, mejoras físicas en la planta actual, cambio tanque y Seguridades de GLP; contraten estos hasta por el valor de Usd 100.000,00, en la mejores condiciones del mercado; para no afectar la liquidez de la empresa, en vista de la situaciones difíciles de mercado que pudiesen darse en el año 2015 y 2016.

**6.6.-** El 100% de los accionistas deciden que se nombre al Sr. Fernando Samaniego S., como Comisario Principal de la empresa para el periodo 2015.

**6.7.-** Sobre este punto del orden del día, se mociona por la Presidencia que sean designados como auditores externos la firma Maldonado Acosta y Asociados CIA. Ltda., lo cual es sometido a votación, siendo designados como auditores externos para el periodo 2015, la firma indicada por el 100 % del capital social.

**7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:**



75

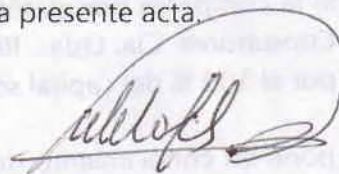
Por no haber otro asunto a ser tratado, culmina la Junta, y La Presidencia declara concluida la reunión a las 13H00; para lo cual firma Presidente y Secretario, que así lo certifica, aprobándose de igual forma el texto de la presente acta.

 F. DIEGO PÁEZ N. A.

**Ing. Diego Páez N.**

**Accionista Representado por**

**Ing. Francisco A. Vélez A.**



**Arq. Pablo Silva O.**

**Accionista**

 F. FRANCISCO VÉLEZ A.

**Ing. Francisco A. Vélez A.**

**Presidente Ad-Hoc**



**Ing. Francisco Escudero V.**

**Secretario.**